

El Señor Jesús invita así, de una forma especial, a hombres y mujeres, a seguirle precisamente en cuanto maestro y formador de discípulos. Esta llamada personal de Jesucristo y la relación con El, son el verdadero motor de la acción del catequista. “De este conocimiento amoroso de Cristo es de donde brota el deseo de anunciarlo, de evangelizar y de llevar a otros al “sí” de la fe en Jesucristo”.

Sentirse llamado a ser catequista y recibir de la Iglesia la misión para ello, puede adquirir, de hecho, grados diversos de dedicación, según las características de cada uno.

(Directorio General para la Catequesis, 231)

Oficina de Educación Religiosa
3424 Wilshire Blvd.
Los Angeles, CA 90010
www.archdiocese.la/ore

¿QUIEN ES EL/LA MAESTRO/A DE CATEQUISTA?

Los/las **Maestros/as de Catequistas** fueron entrenados/as, evaluados/as y certificados/as en un periodo de tres años (como mínimo) de acuerdo a las normas establecidas por la Conferencia de Obispos Católicos de California. Dichos/as Maestros/as de Catequistas representan a la Oficina de Educación Religiosa y son quienes conducen los Centros de Formación Ministerial. Además, son quienes recomiendan a una persona a recibir su certificación como catequista. Para más información en relación a los/as Maestros/as de Catequistas, ver nuestra página en internet o comunicarse con la Oficina Arquidiocesana.

Mayor Información

Para mayor información en ser un catequista certificado, comunicarse con su Director o Coordinador Parroquial de Educación Religiosa

Oficina Arquidiocesana:

Giovanni Perez

213 637 7344 ▪ goperez@la-archdiocese.org

Flor de Maria Luna

213 637 7654 ▪ fluna@la-archdiocese.org

Region de Santa Barbara: Teresa Duran

805 569 1135 ▪ TDuran@sbpr.org

Region de San Fernando: Dana Couso

818 365 5123 ▪ DCouso@sfpr.org

Region de San Gabriel: Katie Tassinari

626 960 9344 ▪ ktassinari@sgpr.org

Region de Ntra. Sra. De Los Angeles: David Lara

310 216 9587 ▪ dlara@olapr.org

Region de San Pedro: Terry A. Palmer

562 630 6272 ▪ Tannepalmer@sppr.org

www.archdiocese.la/ore

ARQUIDIÓCESIS DE LOS ANGELES

Oficina de Educación Religiosa

Certificación Básica de Catequista
3424 Wilshire Blvd.
Los Angeles, CA 90010



**COMO SER
CATEQUISTA
CERTIFICADO/A**



La Vocación del/la Catequista

Algunos laicos se sienten llamados interiormente por Dios para asumir la tarea de ser catequistas. La Iglesia suscita y discierne esta llamada divina y les confiere la misión de catequizar.

(Directorio General para la Catequesis, 231)



¿QUIÉN ES EL/LA CATEQUISTA?

La persona catequista es una persona de fe que está llamada por su comunidad para compartir con otros la tradición y enseñanza de la Iglesia Católica. Este llamado requiere que ella comprenda la doctrina de la Iglesia y demuestre habilidades en su enseñanza. Al responder a su vocación como catequista, concretiza la voz de Dios en el servicio y reconoce la necesidad de un continuo crecimiento personal y de una formación en la fe.

El/la Catequista es una persona de fe quien está llamada a comunicar a otros la tradición y enseñanza de la Iglesia.

La Persona Catequista...

- ◆ Tiene un fuerte reconocimiento de la gracia de Dios en su vida.
- ◆ Reconoce la importancia de la construcción de la comunidad cristiana
- ◆ Participa regularmente en la liturgia
- ◆ Desea crecer o profundizar su vida de oración
- ◆ Está abierto/a a los cambios y está profundamente enraizado/a en las convicciones Cristianas, mientras respeta el crecimiento individual, las diferencias y culturas
- ◆ Sabe comunicarse efectivamente con los demás
- ◆ Está comprometido/a en la continua educación y formación religiosa
- ◆ Tiene una dedicación y compromiso en la enseñanza dentro de la tradición Católica Romana

TRES PASOS PARA SER UN/A CATEQUISTA CERTIFICADO/A

FASE TEOLÓGICA

El Programa de **Formación Ministerial** (40+ hrs) consiste en una amplia introducción a los grandes temas de la fe y enseñanzas de la Iglesia. Además de la preparación catequética en general.



FASE de ESPECIALIZACIÓN

Serie de talleres (14-20hrs) designados a ayudar a la persona a desarrollar habilidades particulares, de acuerdo al área catequética elegida (ej.: edad temprana, elemental, jóvenes adolescentes, confirmación, adultos, etc.)



FASE PRACTICA

Al cumplir las dos fases, se procede con 2 Observaciones y 2 Evaluaciones Recomendación del párroco, Director/a o Coordinador/a parroquial de Educación Religiosa Recomendación de un/a Maestro/a de Catequista

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN BÁSICA?

La Certificación Básica es un proceso a través del cual una persona adquiere los conocimientos y herramientas básicas para comunicar con eficacia lo básico del mensaje cristiano. Los Obispos Católicos de la Conferencia de California establecieron criterios para promover y estandarizar las competencias del programa catequético. El Programa Ministerial ofrecido por la Arquidiócesis de Los Ángeles implementa estos lineamientos de los obispos de California. Se lo llama "formación" porque su objetivo principal es ayudar a la persona a crecer y a desarrollarse como proclamadora del mensaje de Jesucristo a través de la Iglesia.



El Obispo compartiendo su ministerio con quienes han sido recientemente comisionados como catequistas. Los ha llamado al servicio de la Palabra como proclamadores del mensaje de Cristo a través de la Iglesia.

El Certificado del catequista está reconocido por todas las diócesis en el estado de California.

Es necesario un nivel de madurez en la fe mínimo, como también una capacidad elevada de comunicar la fe con eficacia a los demás. Debido a la temática que se desarrolla, cualquier persona que desee participar en un *Centro de Formación para el Ministerio*, debe ser mayor de 18 años de edad.

¿QUÉ ES LA RECERTIFICACIÓN?

El proceso de recertificación facilita a la persona catequista a renovar su certificación cada tres años. Se requieren 30 horas de formación y educación continua para obtener dicha recertificación. Cada catequista es responsable de mantener un recuento de las horas de formación continua en el *formulario de recertificación*, y de entregarlo a la Oficina de Educación Religiosa a su debido tiempo. Cada recertificación se extiende por un período de tres años una vez que la Oficina de Educación Religiosa haya sido notificada.

“Los catequistas deben ser católicos practicantes que participan plenamente en el culto comunitario y en la vida de la Iglesia y que han sido preparados para su apostolado mediante una apropiada capacitación catequética”

(Directorio Nacional para la Catequesis, 54.B.8)